



RESOLUCIÓN DE 15 DE OCTUBRE DE 2018, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO Y FOMENTO DE LA LECTURA POR LA QUE SE DESIGNAN A LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE ANIMACIÓN A LA LECTURA MARÍA MOLINER EN MUNICIPIOS MENORES DE 50.000 HABITANTES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018.

Por Orden de 20 de julio de 2018, del Ministro de Cultura y Deporte, se convocó el concurso de proyectos de animación a la lectura María Moliner en municipios de menos de 50.000 habitantes, correspondiente al año 2018.

En el apartado noveno de dicha Resolución se establece que el Director General de Industrias Culturales y del Libro designará a cuatro representantes de su Dirección General. Asimismo participarán en la Comisión de valoración hasta tres representantes de las Comunidades Autónomas, designados según los criterios aprobados por la Conferencia Sectorial de Cultura, un representante de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, junto con dos representantes de la Federación Española de Municipios y Provincias y dos representantes de la Fundación Banco de Santander.

Así, habida cuenta de la necesaria transparencia y objetividad de todo procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, este centro directivo considera necesario identificar a las personas que forman parte de la Comisión de valoración correspondiente.

En virtud de lo anterior resuelvo:

Primero- Designar a los miembros de la Comisión con la siguiente composición:

Presidente:

Dña. Olvido García Valdés, Directora General del Libro y Fomento de la Lectura

Vocales:

- Dña. Begoña Cerro Prada, Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas
- D. Joaquín Corcobado Romo, Jefe del Área de Derechos Sociales y Ciudadanía de la Federación Española de Municipios y Provincias
- D^a Juana Escudero Méndez, Subdirectora de Educación y Cultura de la Federación Española de Municipios y Provincias
- D^a Paloma Delibes Espinosa, como representante de la Fundación Banco



- Santander
- D. Francisco Javier Expósito Lorenzo, como representante de la Fundación Banco de Santander
 - D. Antonio Agustín Gómez Gómez, como representante de la Comunidad Autónoma de Andalucía
 - D. Antonio Moreno Montañés, como representante de la Comunidad Valenciana
 - D. Fernando García Albella, como representante del Principado de Asturias.
 - Dña. Marta Sáenz Bascones. Jefa de Área de Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria
 - Dña. Paloma Peña Sánchez de Rivera, Jefa de Área del Libro y la Lectura de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Española
 -

Secretaria:

- D^a Cristina Alarcó Ubach, Jefa de Servicio de Promoción de la Lectura de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas

Lo que se hace público conforme al apartado b del artículo 45.1 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Madrid, 15 de Octubre de 2018

LA DIRECTORA GENERAL DEL LIBRO
Y FOMENTO DE LA LECTURA

Olvido García Valdés